



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 26
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 08 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

5 días - 3338 - 14/3/20005 - \$ 480.-

CAPITAL FEDERAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días en BOLETÍN OFICIAL, BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, dos días en "La Nación" y tres días en "Clarín" en los autos caratulados "Frigorífico Ferrari S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de Campo de 32 Ha provincia Córdoba y Campo en Parque Lusitano Expte. 74558, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860 rematarán el día 30 de Marzo de 2006 a las 11,30 horas en punto en el salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a) Fracción de campo designada por N° de dominio 18358 F° 34480, T° 138 año 1982 ubicada a 2, 1/2 Km hacia el este de la Estación Bell Ville, Pedanía de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, superficie 13 Ha. 584 ms2 se deja constancia que registra servidumbre de paso gratuita a nombre de la Sra. Angelina Gigena Da Silva, inc. protocolo de servidumbre al N° 102, F° 148, T° 1 del año 1954. Con las mejoras que cuenta. b) Fracción de campo designada con el N° de dominio 13065, F° 18509, T° 75, año 1969 con sus mejoras en edificado, plantado y clavado. Parte de una mayor extensión ubicado en el Departamento Unión, al este de la estación Bell Ville, provincia de Córdoba, superficie de 33 ha. 8554 ms2. desocupado. Se encuentra diseñada en conjunto total construida de más de 10.000 ms2, (para matadero de cerdos y vacunos y fábrica de chacinados) cuenta con dos ingresos con lavadero de vehículos, corrales, manga y elaboración completa de derivados, con galpones e instalaciones auxiliares. Venta al contado, efectivo, seña 30% comisión 3% IVA sobre 2/3 comisión 21% a cargo del comprador, sellado provincial 0,2%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Base \$ 750.000 en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 23 y 24 de Marzo de 2006 de 10,30 a 13,00 hs. Buenos Aires, 22 de Febrero de 2006. Francisco A. Giardimieri - Sec.

O. Juez 40° Nom. Civ. Com. "Valle Olga Beatriz c/ Negrete Angel Tomas - Ejecutivo - 360027/36 - Cesión del actor a favor del Sr. Carlos Alberto Samocachán, el Mart. Juan M. Arroyo, Mat. 01-705, c/ dom. En D. Quirós N° 609, 2° Piso, Of. "C" Cdad., rematará el 10/3/06 - 11,00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial sita en Arturo M. Bas N° 262 cdad., lo siguiente: 1) Inmueble ubic. En calle Potosí N° 867, hoy Padre Luis Monti N° 2465/2467 B° Pueyrredón, ciudad, Dpto. Capital, desig. con el número 17 de la Manz. 4 Sup. total de 360 ms2, inscripto en matrícula N° 534.418 (11) a nombre de Negrete Angel Tomas. S/ constatación se trata de casa de dos plantas con 3 dormitorios, escritorio, cocina-comedor, living, baños, con entrada p/ vehículos pasante a galpón parabólico con escritorio y baño, ocupado por inquilinos con dos contratos de locación, uno por la casa y otro por el galpón, acompañados en copia en autos. 2) Derechos y acciones corresp., a 11/12 avas partes sobre inmueble ubic. En calle Charcas N° 867 hoy 2367/2369 B° Ingles, Anexo al Pueblo Gral. Paz, Dpto. Capital, desig., lote 20 de la Manz. O. Bis, con una sup. de 546 ms2, inscripto en Matrícula N° 140.655 (11) las 11/12 avas partes a nombre de Negrete Angel Tomás, s/ constatación se trata de casa precaria de dos dormitorios, baño, comedor, patio e ingreso p/ vehículos que da a galpón parabólico en su fondo, ocupado por cuidadora. Bases: \$ 32.149 y \$ 30.406, respectivamente. Postura mínima: \$ 1.000.- en ambos casos. Condiciones: al mejor postor, dinero en efectivo, debiendo abonar en acto de remate el 20% valor compra con más el 3% de comisión al martillero 1° caso y 5% 2° caso, saldo a su aprobación. Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.). Títulos: Art. 599 CPC. Oficina, 27/2/2006. Dra. Carroll de Monguillot, Secretaria. Consultas: Tel. 0351-422-0184 (de tarde).

3 días - 3387 - 10/3/2006 - \$ 243.-

BELL VILLE - Orden Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 1 - Dr. Carlos Costamagna), en autos "Fernández Silvana Jorgelina s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Expte. F-12-2000), se subastará el día 8/3/2006, 10,00 horas, Sede sala de Remates, Edificio Tribunales de Bell Ville (Cba.), martillero Carlos H. Ortiz Hernández, MP. 01-573, dom. Hipólito Irigoyen 271 - Bell Ville. El siguiente bien mueble: automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo furgón, chasis N° 8ª1T3101ZPS003402, motor N° 2897079, dominio SAI-336, color blanca, con equipo de gas regulador marca T/Lovato N° 24208 CIL marca Infles N°

1196486 y CIL marca Infles N° 1196524. Condiciones: con la base de \$ 15.000,00 o sin base, en caso de no haber oferentes por la misma, en dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley del martillero e IVA si correspondiere. Incremento de las posturas. Cien pesos (\$ 100). Revisar: día 6 y 7 de Marzo. Solicitar entrevista Martillero. Informes. Martillero Carlos Horacio Ortiz Hernández - Tel. 03534-426097 (Cel. 15591515). Oficina, 23 de Febrero de 2006.

N° 2389 - \$ 36.-

MARCOS JUÁREZ - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. Marcos Juárez (Cba), Sec. Dr. Bonichelli, autos "Valentini Rubén A. C/ Gerardo Colombano SRL - Dem. Ejec." (V.27-04) Mart. Franco A. Daniel (MP. 01-1104) rematará 8 de Marzo 2006, 10 hs. Juzg. Paz Monte Buey, Cba.; automotor marca "Renault" mod. Megane RT DT BIC, año 1999 dominio CUK-450, en func. Condiciones: sin base, dinero efvo. Y/o cheque certif. acto remate, más comis. Ley Mart. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. Ident. Y dom. Comitente debiendo ratificar compra y const. Domic. cinco días de subasta, bajo aperc. Adjud. comisionista. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. Señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: horario comercial Ruta Pcial N° 6 (Monte Buey). Informes: Martillero: Lamadrid 883 - Justiniano Posse - Tel. 03534-431577 - Cel. 03534-15593392. Dr. Gustavo Adel Bonichelli - Sec. Ofic.. 7 de Febrero de 2006.

N° 2390 - \$ 36.-

RIO SEGUNDO - O. Juez C.C.C. y Flia. Río Segundo, en autos "Municipalidad de Oncativo c/ Micaela Alvarez de González - Ejecutivo", M. Judicial Silvia Peralta Pavón, MP. 01-682, dom. Julio A. Roca 891 - Río II; rematará 10/3/06 11 hs. sede del Juzgado Río II lote baldío sito en calle Pueyrredón 462 Oncativo, Dpto. Río II, se designa como lote 9 "D" Mz. 28 mide 9,25 ms x 25,50 m. Sup. 254,3750 mts2, N° cta. 270815253431, Inscripto F° 3510, T° 141, A° 1966. Condiciones: din. Cont., mejor postor, Base \$ 1052.- Post. Mín. \$ 200.- acto abona 20% más com. ley mart., saldo aprob. Subasta, actor eximido, compra en comisión identificar comitente que se ratificará en 3 días. Informes: Mart. Tel. 03573-422119 - 15694653 y en la Munich. Oncativo. Oficina, 1 de Marzo de 2006. Marcelo A. Gutiérrez - Sec.

3 días - 2661 - 10/3/2006 - \$ 72.-

VILLA CARLOS PAZ - Orden Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Familia de Villa Carlos Paz, Sec. N° 2 Dra. PAULA PELAEZ, en autos:

"MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/ SCARAVELLANEMESIO EMILIO - EJECUTIVO - EXPTE. N° 1334", MART. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. En Las Heras N° 471, Col. de Abog. Cas. 60, V. C. Paz, rematará el 10/03/06 a las 9:30 hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates del Colegio de Abogados -Las Heras 471- de esta ciudad. LOTE 14 de la MZA. "G" bis, Sup. 498,26 M2, BASE: (\$ 1.297) Ubicado en calle Los Amarantos S/N°, accediendo al mismo desde Av. Carcano, ingresando por dicha calle Los Amarantos hacia el lado Este, tres cuerdas y media aproximadamente, sobre el lado izquierdo, pasando lo que sería la esquina con calle Las Margaritas, según plancheta catastral Municipal, B° Villa Independencia, Villa Carlos Paz.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. Nemesio Emilio Ramón SCARAVELLA, al DOMINIO 9.082, FOLIO 14.015, TOMO 57, AÑO 1.971. Post. Min. \$ 100. CONDICIONES: Dinero del contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5%, E IVA si correspondiere acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 1% mensual, salvo consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, Baldío y desocupado.- INFORMES: T.E. 0351-4-648758, 156-767104, www.jaquemateremates.com. Oficina, de Marzo de 2006.- Fdo. Paula G. PELAEZ de RUIZ MORENO-Secretaria.-

3 días - 3383 - 10/3/2006 - \$ 171

O. Sr. Juez 18° C.C. en autos "Fideicomiso Suma c/ Compañía de Obras Públicas y Civiles Copyc SACIFICAM y Otros - Ejecución Prendaria - Expte. N° 272549/36" Ferreyra MP. 01-214 rematará el 9/3/06 a las 10,00 hs. en Sala Remates (A. M. Bas 262) autom. Peugeot 504 GD, tipo sedán 4 ptas., motor Peugeot N° 715766, chasis Peugeot N° 8AD504000*V5387864, dominio BRL-281, titular: Copyc S.A.C.I.C.I.F.A.M. sin base, contado, mejor postor, más com. de ley, seña 20% saldo a la aprobación con más los intereses calculados al doce por ciento anual (12%) si correspondieren de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 589 del C. de P.C. Post. Mín.: \$ 200.- en caso de compra en comisión, deberá denunciar nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (Art. 586 CPC). Ver: Bv. Ocampo N° 266, martes y miércoles de 16,00 a 17,00 hs. Inf. 4244150 / 4218716. e-mail: ferreyracastineira@arnet.com.ar. Of. 7/3/06. Dra. Marta Regina Díaz - Sec.

2 días - 3390 - 9/3/2006 - \$ 66.-

DEAN FUNES - Orden Excm. Cámara en lo Crim. y Corr. Civ. y Com. de Fam. y del Trabajo 9° Circ. Judicial - Deán Funes, Sec. Dra. Hierling, en autos "León Lorenzo Juan c/ Campos S.R.L. - Demanda Laboral", Mart. Gustavo Adolfo Navas, Mat. 01-424 rematará día 10/3/06 10,30 hs. en sede del Tribunal sito en calle Sáenz Peña N° 67 Deán Funes, el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicado en el lugar denominado "Cañada del Coro", Ped. Villa de María, Dpto. Río Seco, prov. de Córdoba, que se designa como lote N° 1 con superficie de 1353 Has. 3450 ms2. Informes: Mart. Navas, Santa Fe 298 - Deán Funes de 19,30 a 21,00 hs. Tel. 03521-15400114. Fdo.: Dra. Rubi L. Hierling - Sec. Oficina, Deán Fuens 1 de Marzo de 2006.

3 días - 3388 - 10/3/2006 - s/c.

Orden Sr. Juez 20° Nom. C. y C. autos "Tiempo S.A.F.C.I.I. y A. c/ Allende María Rosalía - Ejecución Prendaria - Expte. 34564/36", Mart. Daniel Brondo, rematará el día 22/3/06 a las 11,00 hs. Sala de Remate Poder Judicial Arturo M. Bas 262, vehículo marca Mazda, tipo Pick-Up modelo B2500 UG 91 DX (cabina doble) motor marca Mazda N° WL402119, chasis marca Mazda N° JM7UFYOW5W0137720, dominio CRN-592, año 1999 de propiedad de la demandada y en el estado visto. Condición: sin base, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero (10%) saldo al aprobarse la subasta, postura mínima \$ 300.- Compra en comisión Art. 586 del CPC, gravámenes los que surgen de autos. Exhibición: Av. Caraffa 2001/7 de 8 a 12 y de 16 a 19 hs. Dra. Susana Bladinich de Puccio - Sec. Informe Martillero Tel. 155-151536.

N° 3392 - \$ 33.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación Secretaría Dra. María Marta Alvarez de Gómez de la ciudad de Córdoba, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Romero Scrofani Fernando - Tutela", a fin de citar a comparecer a los Sres. José Romero y Encarnación Fernández para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a los fines de escuchar a las partes, fijase audiencia para el día 5 de Abril de 2006 a las 11,30 hs. debiendo comparecer personalmente, con sus documento de identidad y acompañados por letrado patrocinante, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Tizeira del Campillo - Juez. Dra. Alvarez de Gómez - Sec. Of. 28 de Febrero de 2006.

5 días - 3245 - 14/3/2006 - s/c.

VILLA MARIA - En los autos caratulados "Capozzuca Iván Marcelo c/ Mueblería La Ocasión y/u Otros - Dif. de Haberes - Indemnización" que se tramitan por ante la Cámara del Trabajo de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Cuevas de Atienza, se ha dictado la presente resolución: Villa María, 20 de Febrero de 2006. Atento lo solicitado por el apoderado de los demandados y constancias de autos, suspéndase la audiencia de vista de causa designada para el día 28 de Febrero de 2006 a las 8,30 hs. en consecuencia, desígnase nuevo día y hora para la audiencia de vista de la causa prevista por el Art. 57 C.P.T. para el día 5 de Abril de 2006 a las 8,30 hs. a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los Arts. 219, 222 y 225, C.P.C. cítese al señor Asesor Letrado del Trabajo Dr. Juan Rusconi a los fines de su

representación de la codemandada ausente Sra. Carmen Ana Vázquez, a cuyo fin cítese a la accionada referida a la audiencia citada precedentemente por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y "El Diario" de esta ciudad. Cítese a los testigos propuestos bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (Art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de que, en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el Art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que, por intermedio de sus letrados, confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al Art. 41 de la L.P.T. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales que pudiera dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la notificación del presente decreto, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese. Fdo.: Dr. Miguel Angel Reale - Presidente. Dra. Liliana Cuevas de Atienza - Sec.

5 días - 3333 - 14/3/2006 - s/c.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. y C. de Villa Dolores, Dr. Rodolfo M. Álvarez, Sec. N° 4, Dr. Antonio H. Gutiérrez, en autos "Badra Jorge Alberto c/ Suc. de José Ángel Machione y Otro - Demanda Laboral", cita a la sucesión de José Ángel Machione a la audiencia de conciliación fijada para el día 14 de Marzo del cte. año a las 11,30 hs. y la emplaza para que en caso de no conciliar, conteste la demanda bajo apercibimiento de lo preceptuado por los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Asimismo le hace saber, que la audiencia de conciliación designada para el día 8/3/06 fue suspendida. Oficina, 24 de Febrero de 2006. María Victoria Castellano - Pro-Sec.

5 días - 3332 - 14/3/2006 - s/c.

INSCRIPCIONES

COSQUIN - Por orden de la Sra. Jueza Civil, Com. Conciliación y Flia. de Cosquín, Secretaría 2, se hace saber por el término de ley, que en autos "Bomone, Danilo Javier s/ I.R.P.C." el Sr. Danilo Javier Bomone DNI. 22.026.242, con domicilio en San Martín 2450 de Cosquín, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Fdo.: Cristina Coste de Herrero - Juez. Nelson Nañez - Sec.

3 días - 3305 - 10/3/2006 - \$ 30.-

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - concursos y Sociedades N° 6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos caratulados "Perlati, Manuel Armando - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matrícula Corredor" (Expte. N° 939477/36), se hace saber que el Sr. Manuel Armando Perlati, DNI. 18.017.308, con domicilio real en

calle Artigas N° 226 Planta Alta, Depto. "B" de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor Público. Of. 6/3/06. Cristina Sager de Pérez Moreno - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 3311 - 10/3/2006 - \$ 30.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 33ra., Nominación (Concursos y Sociedades N° 6) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos "Serafino Alfredo Norberto Conrado - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matrícula Corredor (Expte. 951071/36), hace saber que el Sr. Alfredo Norberto Conrado Serafino, DNI. 10.695.654, con domicilio en calle Tycho Brahe N° 6172 (ex Aristóbulo del Valle N° 44), B° Argüello, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Corredor Público. Cba., 6 de Marzo de 2006. Hugo Horacio Beltramone - Sec.

3 días - 3315 - 10/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 4 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Cepeda, Yolanda Esteher - Insc. R.P.C. - Matrícula Martillero y Corredor Público - Expte. N° 936292/36", la Sra. Yolanda Esteher Cepeda, DNI. N° 14.024.805, domiciliada en calle Alianza 4895 de Billa Aspacía de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Cba., 6 de Marzo de 2006. Ana Rosa Vazquez - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 3316 - 10/3/2006 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Vian, María Natalia - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", (Expte. 955838/36), la señora María Natalia Vian, DNI. 25.218.951, domiciliada en calle Domuyo N° 2731 de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los fines de obtener la matrícula. Of. 3/3/06. Juzgado de Civil y Com. 26° Nom. Concursos y Soc. N° 2.

3 días - 3319 - 10/3/2006 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Gigena Rosa Edith - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", (Expte. 1024049/36), la señora Rosa Edith Gigena, DNI. 12.559.413, domiciliada en calle San Juan N° 481, B° 20 de Julio de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los fines de obtener la matrícula. Of. 6/3/06. Juzgado de Civil y Com. 7° Nom. Concursos y Soc. N° 4.

3 días - 3320 - 10/3/2006 - \$ 30.-

La Sra. Jueza Civil, Comer., Conc. y Flia. de Cosquín, hace saber que la Srta. Valeria María Ariza, DNI. N° 29.843.776, soltera, de 21 años de edad, con domicilio real en Berutti N° 156 La Falda, y domicilio constituido en Gerónico N° 532 Cosquín, solicita su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Ariza Valeria María s/ I.R.P.C. Fdo.: Dra. Nora Palladino - Sec.

5 días - 3322 - 14/3/2006 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIERINO RAFAEL GANDOLFO para que comparezcan a los autos caratulados "Gandolfo Pierino Rafael - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Dr. Daniel Balbo León - sec. Morteros, 14 de Febrero de 2006.

5 días - 1322 - 14/3/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren herederos y acreedores de los causantes MARIA DEL CARMEN VILLARREAL y NARCISO AGUSTÍN ALVAREZ, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Villarreal, María del Carmen - Alvarez, Narciso Agustín - Declaratoria de Herederos" (927469/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de diciembre de 2005. Victoria M. Tagle, juez. Raquel I. Manvielle de Suppia, sec.

5 días - 1324 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante CHESTA, ELISEO MÁXIMO o ELISEO M., para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 2277 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "Faggiano, Pedro Faustino - Declaratoria de Herederos", ("F"-714-05), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante FAGGIANO, PEDRO FAUSTINO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec.

5 días - 2280 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE, ROSA ELVA o ROSA ELBA, en autos caratulados: "Ragaglia, Miguel - Aguirre, Rosa Elva o Rosa Elba - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 785571/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Silvia Ferrero, sec.

5 días - 2321 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIVIA ALBINA PAGLIERO, en autos caratulados: "Pagliero, Livia Albina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 931334/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Sánchez de Suppia, sec.

5 días - 2309 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS JOSE o JOSE CARLOS GORDILLO, en autos caratulados: "Gordillo, Carlos José o José Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 905560/36, y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Mirta Morresi, sec.

5 días - 2308 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALORT, FRANCISCO PRUDENCIO, en autos caratulados: "Salort Francisco Prudencio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 961949/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 2307 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, en autos: "Rico, Francisco Osvaldo - Declaratoria de Herederos", Expte. 1002349/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO OSVALDO RICO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006.

5 días - 2304 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Mariano Manuel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 904431/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MANUEL MARIANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., febrero de 2006. Leticia Corradini, sec.

5 días - 2151 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Olivera, Nélide Rosa - Ruiz Marcelo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 884077/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes OLIVERA NÉLIDA ROSA y RUIZ MARCELO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Héctor Ortiz, juez. María A. Romero, sec.

5 días - 2150 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL CUTRERA, a que comparezcan en los autos caratulados: "Cutrera, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de febrero de 2006. Nora Palladino, sec.

5 días - 2314 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Cba., en los autos caratulados: "Sánchez, Rubén Benito - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SANCHEZ RUBEN BENITO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos ut supra mencionados. Ofic., 21 de febrero de 2006.

5 días - 2313 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA SARA HEREDIA, a que comparezcan en los autos caratulados: "Heredia, Juana Sara - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 8 de febrero de 2006. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 2315 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 9ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Chanquia Vda. de Ledesma Fortunata Pura Antonia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 860524/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FORTUNATA PURA ANTONIA CHANQUIA Vda. de LEDESMA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de diciembre de 2005. Guillermo Falco, juez. Virginia Vargas, sec.

5 días - 2319 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIRAUDO, HIDEN ANTONIO FLORENTINO, en autos caratulados: "Giraudo, Hiden Antonio Florentino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 876528/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de setiembre de 2005. Pucheta de Barros, sec.

5 días - 2322 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA BENITA SURVAN o SURBAN, en autos caratulados: "Survan, Maria Benita - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 942173/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de febrero de 2006. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 2141 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS OSCAR TREVISAN, en autos: "Trevisan Luis Oscar - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de febrero de 2006. Martínez Gavier, juez. Aquiles Villalba, sec.

10 días - 2310 - 14/3/2006 - \$ 41,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO LORENZO MOLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en estos autos caratulados: "Mola, Hugo Lorenzo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de febrero de 2006. Martínez Gavier, juez. Aquiles Villalba, sec.

10 días - 2312 - 14/3/2006 - \$ 41,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAMILLONI o CAMILONI ANTONIO ENRIQUE y FLORINDA MARINSALDA, en los autos caratulados:

"Camilloni o Camiloni Antonio Enrique y Florinda Marinsalda - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de febrero de 2006. Martínez Gavier, juez. Aquiles Villalba, sec.

10 días - 2296 - 14/3/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OTERO INES MARIA, en autos caratulados: "Otero, Inés María - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 983608/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Pérez Lanzeni, sec.

5 días - 2327 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES o TORRES MARTINEZ, LUIS ERNESTO - CACERES CLELIA ROSA, en autos caratulados: "Torres o Torres Martínez, Luis Ernesto - Cáceres Clelia Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 931695/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. María Romero, sec.

5 días - 2326 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS PATRICIO TORRES, en autos caratulados: "Torres, Carlos Patricio - Testamentario" - Expte. N° 862676, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. María Vargas, sec.

5 días - 2325 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMAGRO CLEMENTINA, en autos caratulados: "Almagro, Clementina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 924932/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 2324 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMAS DELFOR ARREGUEZ, en autos caratulados: "Arreguez, Tomas Delfor - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1002203/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 2330 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ RAMON JUAN y NIEVA FRANCISCA CORINA, en autos caratulados: "Gutiérrez, Ramón Juan y Nieva Francisca Corina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 977502/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2006. Rodríguez Silvia, sec.

5 días - 2331 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Sec. a cargo de Ana Baigorria, en autos caratulados:

"Leyes de Pizzi, Elidia M.I. 6.639.511 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELIDIA LEYES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de febrero de 2006. Ana Baigorria, sec.

5 días - 2341 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., de la ciudad de Río IV, Sec. N° 6, en autos: "Lucero, María Eva - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARIA EVA LUCERO de GUZZETTA, L.C. N° 5.471.791, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Guadagna, juez. Baigorria, sec.

5 días - 2339 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial de Río IV, Sec. Dr. Martín Lorio, en autos: "Pagliano Gerónimo Luis - Declaratoria de Herederos", ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 16 de diciembre de 2005. . . . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GERONIMO LUIS PAGLIANAO, M.I. N° 2.965.901, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Guadagna, juez. Martín Lorio, sec. Ofic., 7 de febrero de 2006.

5 días - 2338 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo del Dr. Martín Lorio, de la ciudad de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes IGNACIO HEREDIA, D.N.I. N° 2.893.172 y CEBALLOS RAMONA PETRONA, D.N.I. N° 7.685.919, en autos: "Heredia, Ignacio y Ramona Petrona Ceballos - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de febrero de 2006. Guadagna, juez. Martín Lorio, sec.

5 días - 2340 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, Sec. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO, D.I. N° 1.803.756, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Rodríguez, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal. Ofic., 29 de diciembre de 2005.

5 días - 2329 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Viggiano, María Francisca - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MARIA FRANCISCA VIGGIANO, D.N.I. 11.865.255, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Galo E. Copello, sec. Ofic., 9 de diciembre de 2005.

5 días - 3001 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo

Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de esta ciudad de Morteros, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRARIS, NELI ANTONIA o FERRARIS NELLY ANTONIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos: "Ferraris, Neli Antonia o Ferraris Nelly Antonia - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 2091 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Ravetti de Iríco, en los autos caratulados: "Spinelli, Alfredo Alberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALFREDO ALBERTO SPINELLI, L.E. Nº 7.824.376, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 21 de febrero de 2006.

5 días - 3020 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Dalvit Leandro Oscar - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEANDRO OSCAR DALVIT, D.N.I. 6.628.878, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de febrero de 2006. Montamat de Esquiro, sec.

5 días - 3021 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. y 5ª Nom., de esta ciudad, Sec. Dr. Diego Avendaño, en autos: "Cucchiatti, Elva Isabel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ELVA ISABEL CUCCHIATTI, D.N.I. Nº 2.749.760, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fraire de Barbero, juez.

5 días - 3022 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de esta ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Saliba, Américo Argentino - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "S" Nº 18, se ha dictado la siguiente resolución: Río IV, febrero de 2006. . . cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMÉRICO ARGENTINO SALIBA, L.E. 6.631.588, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. José A. Peralta, juez. Laura Videla, sec. Ofic., 23 de febrero de 2006.

5 días - 3023 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. de 2ª Nom., de esta ciudad de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, Sec. de la Sra. Silvana Ravetti de Iríco, en los autos caratulados: "Perticarari, Osvaldo Francisco - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OSVALDO FRANCISCO PERTICARARI, D.N.I. Nº 6.596.892, por el término de veinte días para que comparezcan

a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de febrero de 2006. Graciela Filiberti, juez.

5 días - 2098 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., Sec. a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados: "Eciolaza, Lucia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ECIOLAZA LUCIA, L.C. Nº 7.791.833, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fraire de Barbero, juez. Ofic., 17 de febrero de 2006.

5 días - 3004 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRISTINA YOLANDA ITURRASPE, en autos: "Iturraspe, Cristina Yolanda - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1020645/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de febrero de 2006. Rodríguez Juárez, juez. Molina de Mur, sec.

5 días - 3006 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORINDA EMILIA CARRIZO, en autos: "Carrizo, Florinda Emilia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1022161/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de febrero de 2006. Novak, juez. María de las Mercedes Villa, sec.

5 días - 3007 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil y Comercial de Villa María, Dra. Bonadero de Barberis, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FERNANDO ATILIO METILLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Metillo, Fernando Atilio - Declaratoria de Herederos". María Rigalt, sec. Ofic., 2 de febrero de 2006.

5 días - 3030 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río II, Dra. Martínez Gavier, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de CALCAGNI, BRUNO o BRUNO ANGEL y de PALMIERI, FLORINDA o FLORINDA ANGELA, para que en el término de veinte días a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 14 de febrero de 2006. Martínez Gavier, juez. Aquiles Villalba, sec. Autos: "Calcagni, Bruno y Florinda o Florinda Ángela Palmieri - Declaratoria de Herederos".

5 días - 3032 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis A. Morales, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Elisa Molina Torres, se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de

JUANA o JUANA NATALINA PIERMARINI de BENI, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Piermarini de Beni Juana o Juana Natalina - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 3009 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis A. Morales, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Molina Torres, se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO LUIS o JUAN SANTIAGO OBRVAN, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Obrvan, Juan Santiago Luis o Juan Santiago - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 3010 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Marcos Juárez, cita, llama, y emplaza a herederos y acreedores del Sr. ITALO AGUSTIN o YTALO AGUSTIN LAMBERTUCCI, por el término de veinte días bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 2 de febrero de 2006. Domingo Valgañón, juez. José M. Tonelli, sec.

5 días - 2255 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil, Comercial, Conciliación y de Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RIBERI, RUBEN DOMINGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos A. Conti, juez. Bonichelli, sec. Ofic., 14 de diciembre de 2005.

5 días - 2246 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAMBIAGNO, GLORIA ELENA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Valgañón, juez. José M. Tonelli, sec. Ofic., 20 de diciembre de 2005.

5 días - 2233 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la 2ª Nom., de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CECI, MARINO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Valgañón, juez. Tonelli, sec. Ofic., 2 de febrero de 2006.

5 días - 2242 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación, Control, Flia., Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELISA BALLINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de octubre de 2005. Marta Abriola, sec.

5 días - 2239 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de LIDER ANGÉLICA CUINI, bajo apercibimientos de ley. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 2238 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil, Comercial, Conciliación y de Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROSOLANI y/o ROSSOLLANI, DINO y/o DINO FERNANDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos A. Conti, juez. Bonichelli, sec. Ofic., 14 de diciembre de 2005.

5 días - 2247 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la 5ª Circ. Judicial, con asiento en la ciudad de San Fco., Sec. Nº 1, a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA CAMILA ALESSO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Alesso, Elisa Camila - Testamentario", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Ofic., 29 de diciembre de 2005. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 2248 - 14/3/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 7ª Circunscripción Judicial de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, en los autos caratulados "Dalman María Luisa - Medidas Preparatorias Usucapición - (Expte. Letra D Secretaría Nº 1 Palladino)" ha dictado las siguientes resoluciones: Cosquín, 10 de agosto de 2005. Atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros" quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos tomar participación y deducir oposición y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C. de P.C. en decreto de ampliación de fecha 5 de Octubre de 2005 sobre el inmueble que a continuación se describe: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que se ubica en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Bº La Remembranza calle Guido Spano 446 de la ciudad de Cosquín, designado como Manzana 01 Lote 21 con las siguientes medidas y colindancias su lado Norte que va desde el punto A al punto B mide 12 mts. lindando Parcela 12 Lote 12 de Ignacio Lucca, su lado Oeste que va desde el punto B y hasta el punto C, mide 23,10 mts. y linda con Parcela 13 Lote 13 de Pablo José Grigioni Docampo, su lado Sur que va desde el punto C al punto D mide 12,15 mts. y linda con calle Guido Spano, su lado Este que va desde D al punto A cerrando la figura mide 21,02 mts. y linda con Parcela 15 Lote 15 pte. de Ceferino D'Angelo y Julia del Carmen Britos de D'Angelo haciendo una Superficie total de Doscientos Sesenta y Cinco Metros Cuadrados con Ochenta Decímetros cuadrados (265,80m2) todo según plano labrada Sven Olov Harris Forberg, todo según el plano está visado por la D.G. de Catastro y lleva el Nº 033-57997-2002 que se encuentra glosado en autos, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse.

Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Cosquín, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. de P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en este Juzgado. Notifíquese. Fdo. Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Nora C. Palladino, secretaria. Cosquín, octubre de 2005.

10 días - 26581 - s/c

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, Dra. Cristina Coste, en los autos "Zogbi Juan Carlos s/ Medidas Preparatorias - (Expte. Circuns. 7ª Letra Z Nº 11 Año 2002. Secretaría II - Ñañez)" ha dictado la siguiente Resolución: Cosquín, 9 de agosto de 2005... Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antonio Zogbi, para que comparezcan a estará a derecho en las presentes actuaciones, en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y a diario a determinarse, ...cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º... para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir y que a continuación se describe: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, cuya ubicación y designación es: Departamento Punilla, Pedanía Dolores, de Bº Centro sobre calle Rivadavia 127, Mz. 59, Lt. 52, que tiene las siguientes medidas y colindancias: su lado Norte que va desde el punto A al B mide 13,45 mts. y linda con Parcela 30 de María Angélica Gerardina Jiménez o Giménez; su lado Este que va desde el punto B al C mide 7,36 mts. y linda con parcela 36 Lote B de Fernando Miguel Castellón y Adriana Luciana Castellón, desde el punto C al D mide 4,48 mts. desde el punto D al E mide 0,82 mts. desde el punto D al E desde el punto D al E mide 0,82 mts. desde el punto E al F mide 3,35 mts. desde el F al G mide 2,91 mts. y desde el G al H mide 6,51 mts. y linda con Parcela 35 Lote A de Eugenia Ceballos de Scalabrini de Manuela Benigna Vázquez Varela; su lado Sud que va desde el punto H al I mide 10,91 mts. y linda con calle Rivadavia; y su lado Oeste que va desde el punto I al A, formado por una línea quebrada cerrando la figura, mide desde el punto I al J 16,44 mts. desde el punto J al K mide 2,77 mts., desde el punto K al A mide 2,73 mts. y linda con Parcela 34 de Baudilio Vázquez Cuestas y María Esther Lorenzo de Vázquez Cuestas, lo que hace una Superficie Total de Doscientos Setenta y Siete Metros Cuadrados, con ochenta y siete decímetros cuadrados (277,82 m2) y superficie cubierta de Ciento setenta y siete metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (177,67 m2) y afecta los Números de Cuentas en Rentas 23010632288/6" y 23010635842/2. En Catastro Provincial se designa como: Dep. 23, Ped. 03, Pº 29, C11, S04, M59, P52 y su designación Catastral Municipal es C11, S04, M59, P32 y 33 todo según plano de mensura, labrado por el Ingeniero Civil Sven Olov Forsberg y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Nº 003365608/2002... para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces, en 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse... Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la

Municipalidad de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado... Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo. Cristina Coste de Herrera, Juez. Nelson Humberto Ñañez, secretario. Cosquín, setiembre de 2005.

10 días - 26582 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en autos: "Deporte, María Ester - Usucapición", Expte. Nº 822036/36, cita y emplaza a la Sra. Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra o sus sucesores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los colindantes Norma e. Pedrani de Fraile, Edith Rubi Chazarreta, Alfredo José Cozza o sus sucesores, en su calidad de terceros para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento; con relación al siguiente inmueble sito en la ciudad de Cba., Dpto. Capital, Bº San Vicente, calle Estados Unidos 2887, Pcia. de Cba. y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Héctor O. Caballero y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. el 14 de octubre de 2003, con las siguientes medidas, superficies y colindancias. En su costado Norte línea AB mide 8,30 m. y linda con parcela 18 de Norma E. Pedrani de Fraile, en su costado Este línea BC mide 9,00 mts., linda con parcela 19 de Edict Rubi Chazarreta, línea CD mide 0,70 mts. Linda con Edict Rubi Chazarreta, línea de mide 14,00 mts. Linda con parcela 47 de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, en su costado Sur, línea EF mide 9,00 mts. Y linda con calle Estados Unidos, en su costado Oeste, línea FA mide 23 mts. Linda con parcela 22 de Norma E. Pedrani de Fraile. Superficie terreno 200,70 mts2., superficie cubierta 119,62 mts2. Empadronado en la cuenta 11011799773, nomenclatura catastral D.11, P.01, D.01, C.02, S.11, M.012, P.049. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad con relación a la matrícula Nº 80785. Bustamante de Carranza, sec.

10 días - 29020 - s/c.

Autos: "Rodríguez, Alberto Eugenio - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. Nº 520425/36. Juzgado Civil y comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec. Dra. Monay de Lattanzi. Cba., 29 de diciembre de 2004. Agréguese las constancias acompañadas. Proveyendo a fs. 53/54: Admitase la demanda de Usucapición incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C. del P.C. y como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio en el informe a que se refiere el inc. 2 del art. 781, Sra. Encarnación Giner de Santos y/o sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado, por el término de ley conforme lo establecido por el art. 783 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, a la Pcia. de Cba., a la Municipalidad de Alta Gracia, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de Registro de la Propiedad

Inmueble, posibles titulares cuya existencia no resultare confirmado por inf. Reg. Previsto en el art. 781 inc. 2º colindantes confirmados por la repartición catastral, Sres. Miguel Ángel Pássera, Roberto E. Pini, Hortensia Nieves Almeida de Hurlimann, Atilio R. Testa, Armando R. Arias, María Fosio de Di Ronco y Luciano Di Ronco en sus domicilios respectivos. Oportunamente, traslado por 10 días. Colóquese un cartel indicador en el inmueble denunciado y a costa del actor (art. 786 del C.P.C.) a cuyo fin oficiase. Cumplimentese con la exhibición de edictos de conformidad al art. 785, la que deberá acreditarse, según lo dispuesto por el mismo artículo. Notifíquese. Patricia Verónica Asrin, juez. Elba Monay de Lattanzi, sec.

10 días - 29331 - s/c.

Autos: "Parlanti Herz c/Córdoba Residencial Inmobiliaria S.A. - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. Nº 327133/36. Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Bustamante de Carranza, se ha dictado la siguiente resolución: . . . Sentencia Nº 482. Fecha: 14 de noviembre de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición y en consecuencia declarar la prescripción adquisitiva a favor de la cesionaria de los derechos del actor, Srta. Mariana Anahí Parlanti, sobre el siguiente inmueble: lote de terreno ubicado en calle Juncadillo Nº 269 de Bº Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, que se designa en el plano oficial como lote 23 de la Mzna. 50 y que tiene 27,45 mts. De fondo por 10 mts. De frente, lo que hace una superficie de 274,50 mts2. lindando al Norte con el lote del actor, parcela diez, al Sur con el lote de Nora Susana Parlanti de Gola, parcela doce, al Este con la calle Juncadillo y al Oeste con el lote de Silvia del Huerto Aguirre de González, parcela 19, inscripto en el Registro Gral. de Propiedades en la Matrícula Folio Real Nº 150.200. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente. II) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Susana de Jorge de Nole, juez. Auto Interlocutorio Nº 1.141. Cba., 30 de noviembre de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: Aclarar la sentencia Nº 482, de fecha 14 de noviembre de 2005 en el sentido de que en el Resuelto ebn donde dice "Folio Real Nº 150.2000", debe decir "Folio 48.451 - Protocolo de Planialla 194" y en donde dice "y al Oeste con el lote de Silvia del Huerto Aguirre de González", debe decir "y al Oeste con el lote de Silvia del Huerto Aguirre González". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Susana de Jorge de Nolé, juez.

10 días - 29364 - s/c.

En los autos caratulados: "Bibiloni Juan Carlos y otros - Usucapición" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. de Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº Tres, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a Susana María Simons de Dixon y a Roberto Dixon y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe de la siguiente forma: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que tiene las siguientes medidas y ángulos: a partir del pto. 1, con rumbo nor-oeste, se mide el

lado 1-2 de 11,91 mts. desde el pto. 2, con rumbo nor-este se mide el lado 2-3 de 11,80 mts. desde el pto. 3, con rumbo este, se mide el lado 3-4 de 11,88 mts. desde el punto 4, con rumbo nor-este se mide el lado 4-5 de 8,27 mts. desde el pto. 5, con rumbo nor-este se mide el lado 5-6 de 76,37 mts. desde el punto 6, con igual rumbo y ángulo de 181º 19' 01" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 39,69 mts. desde el pto. 7, con igual rumbo y ángulo de 188º 00' 53" con respecto al lado 7-6 se mide el lado 7-8 de 155,87 mts. desde el pto. 8, con rumbo nor-este se mide el lado 8-9 de 18,81 mts. desde el pto. 9, con rumbo este, se mide el lado 9-10 de 19,05 mts. desde el pto. 10, con rumbo suroeste se mide el lado 10-11 de 23,73 mts., desde el pto. 11 con rumbo este y ángulo de 279º 37' 40" con respecto al lado 11.-10 se mide el lado 11-12, desde el pto. 12, con rumbo nor-este se mide el lado 12-13, desde el pto. 13, con rumbo este se mide el lado 13-14 de 31,38 mts. desde el pto. 14, con rumbo este y ángulo de 175º 01' 26" con respecto al lado 14-13 se mide el lado 14-15 de 100,47 mts. desde el pto. 15, con rumbo norte y ángulo de 265º 25' 25" con respecto al lado 15-14 se mide el lado 15-16 de 23,81 mts. desde el punto 16 con rumbo sur-este y ángulo de 89º 04' 31" con respecto al lado 16-15 se mide el lado 16-17 de 36,53 mts. desde el pto. 17 con rumbo nor-este y ángulo de 190º 17' 58" con respecto al lado 17-16 se mide el lado 17-18 de 38,22 mts. desde el pto. 18, con rumbo sur-este y ángulo de 170º 04' 01" con respecto al lado 18-17 se mide el lado 18-19 de 52,25 mts. desde el pto. 19, con rumbo sur-este y ángulo de 177º 19' 29" con respecto al lado 19-18 se mide el lado 19-20 de 60,77 mts., desde el pto. 20, con rumbo sur-este y ángulo de 165º 32' 57" con respecto al lado 20-19 se mide el lado 20-21 de 22,56 mts., desde el pto. 21, con rumbo este y ángulo de 196º 24' 11" con respecto al lado 21-20 se mide el lado 21-22 de 7,95 mts. desde el pto. 22 con rumbo sur-este y ángulo de 155º 27' 48" con respecto al lado 22-21 se mide el lado 22-23 de 45,30 mts. desde el pto. 23, con rumbo sur-este y ángulo de 158º 34' 43" con respecto al lado 23-22 se mide el lado 23-24 de 12,88 mts. desde el pto. 24 con rumbo sur-este y ángulo de 190º 14' 03" con respecto al lado 24-23 se mide el lado 24-25 de 52,48 mts. desde el pto. 25 con igual rumbo y ángulo de 167º 58' 16" con respecto al lado 25-24 se mide el lado 25-26 de 13,98 mts. desde el pto. 26, con rumbo igual y ángulo de 189º 00' 58" con respecto al lado 26-25 se mide el lado 26-27 de 109,17 mts. desde el pto. 27, con rumbo igual y ángulo de 163º 13' 56" con respecto al lado 27-26 se mide el lado 27-28 de 12,09 mts. desde el pto. 28 con igual rumbo y ángulo de 207º 13' 20" con respecto al lado 28-27 se mide el lado 28-29 de 53,28 mts. desde el pto. 29, con rumbo sur-este y ángulo de 178º 23' 31" con respecto al lado 29-28 se mide el lado 29-30 de 180,95 mts. desde el pto. 30 con rumbo nor-este y ángulo de 281º 16' 31" con respecto al lado 30-29 se mide el lado 30-31 de 64,86 mts. desde el pto. 31 con rumbo sur-este y ángulo de 70º 13' 30" con respecto al lado 31-30 se mide el lado 31-32 de 59,29 mts. desde el pto. 32, con rumbo sur-este y ángulo de 203º 05' 38" con respecto al lado 32-31 se mide el lado 32-33 de 30,05 mts. desde el pto. 33 con rumbo sur-este y ángulo de 157º 53' 19" con respecto al lado 33-32 se mide el lado 33-34 de 46,65 mts. desde el pto. 34 con rumbo sur-oeste y ángulo de 122º 02' 12" con respecto al lado 34-33 se mide el lado 34-35 de 535,03 mts. desde el pto. 35 con rumbo nor-este y ángulo de 80º 26' 21" con respecto al lado 35-34 se mide el lado 35-36 de 29,09 mts., desde el pto. 36 con rumbo nor-oeste y ángulo de 191º 58' 52" con respecto al lado 36-35 se mide el lado 36-37 de 30,28 mts. desde el pto. 37 y ángulo de 160º 58' 33" con respecto al lado 37-36 se mide

el lado 37-38 de 14,79 mts. desde el pto. 38 con rumbo nor-oeste y ángulo de 160° 26' 46" con respecto al lado 37-38 se mide el lado 38-39 de 37,91 mts. desde el pto. 39 con rumbo sur-oeste y ángulo de 253° 57' 27" con respecto al lado 39-38 se mide el lado 39-40 de 37,71 mts. desde el pto. 40 con rumbo nor-oeste y ángulo de 121° 45' 06" con respecto al lado 40-39 se mide el lado 40-41 de 12,23 mts. desde el pto. 41, con rumbo nor-oeste y ángulo de 131° 32' 11" con respecto al lado 40-41 se mide el lado 41-42 de 37,23 mts. desde el pto. 42 con igual rumbo y ángulo de 233° 48' 54" con respecto al lado 42-41 se mide el lado 42-43 de 36,25 mts. desde el pto. 43, con rumbo igual y ángulo de 192° 36' 49" con respecto al lado 43-42 se mide el lado 44-43 de 48,67 mts desde el punto 44 con igual rumbo y ángulo de 127° 16' 03" con respecto al lado 44-43, se mide el lado 45-44 de 30,24 mts. desde el pto. 45 con rumbo norte y ángulo de 151° 01' 45" con respecto al lado 45-44 se mide el lado 46-45 68,12 mts. desde el pto. 46 con rumbo noroeste y ángulo 221° 09' 12" con respecto al lado 46-45 se mide el lado 46-47 de 35,38 mts. desde el pto. 47 con rumbo sur-oeste y ángulo de 270° 43' 45" con respecto al lado 47-46 se mide el lado 48-47 de 32,06 mts. desde el pto. 48 con rumbo nor-este y ángulo de 81° 05' 04" con respecto al lado 47-48 se mide el lado 48-49 de 37,06 mts. desde el pto. 49-50 y ángulo de 234° 40' 25" se mide el lado 49-50 de 28,91 mts. desde el pto. 50 con rumbo nor-oeste y ángulo de 143° 03' 10" con respecto al lado 52-53 de 30,66 mts. desde el pto. 53 con igual rumbo y ángulo de 168° 16' 43" con respecto al lado 53-52 se mide el lado 53-54 de 29,44 mts. desde el pto. 54 y ángulo de 210° 07' 38" con respecto al lado 54-53 se mide el lado 54-55 desde el punto 55 con rumbo oeste y ángulo de 251° 52' 30" con respecto al lado 55-54 se mide el lado 55-56, desde el pto. 56, con rumbo sur-oeste y ángulo de 219° 30' 59" con respecto al lado 33-54 se mide el lado 56-57 desde el pto. 57 con rumbo nor-oeste y ángulo de 122° 09' 59" con respecto al lado 57-56 se mide el lado 57-58 de 30,78 mts. desde el pto. 58 con igual rumbo de 190° 37' 59" con respecto al lado 58-57 se mide el lado 59-58 de 32,78 mts. desde el pto. 59 con rumbo nor-oeste y ángulo de 140° 44' 23" con respecto al lado 59-58 se mide el lado 59-60 de 19,86 mts. desde el pto. 60 con igual rumbo y ángulo de 157° 15' 36" con respecto al lado 59-60, se mide el lado 60-61 de 40,72 mts. desde el pto. 61 con igual rumbo y ángulo de 217° 22' 35" con respecto al lado 61-60 se mide el lado 61-62 de 30,04 mts., desde el punto 62 con igual rumbo y ángulo de 20° 58' 06" con respecto al lado 62-61 se mide el lado 62-63 de 51,69 mts. desde el pto. 63 con igual rumbo y ángulo de 134° 02' 15" con respecto al lado 62-63 se mide el lado 63-64 se de 16,87 mts. desde el pto. 64 con rumbo igual y ángulo de 169° 39' 47" con respecto al lado 64-63 se mide el lado 65-64 de 35,64 mts. desde el pto. 65 con igual rumbo y ángulo de 220° 57' 44" con respecto al lado 65-64 se mide el lado 65-66 de 14,78 mts. desde el pto. 66 con igual rumbo y ángulo de 163° 42' 01" con respecto al lado 66-65 se mide el lado 66-67 de 36,08 mts. desde el punto 67 con rumbo norte y ángulo de 124° 31' 45" con respecto al lado 67-66 se mide el lado 67-68 de 30,27 mts. desde el pto. 68 con igual rumbo y ángulo de 207° 40' 12" con respecto al lado 68-67 se mide el lado 68-69 de 27,94 mts. desde el pto. 69 con igual rumbo y ángulo de 233° 21' 51" con respecto al lado 69-68 se mide el lado 69-70 de 23,13 mts. desde el pto. 70 con igual rumbo y ángulo de 147° 13' 44" con respecto al lado 70-69 se mide el lado 70-71 de 26,76 mts. desde el pto. 71 con igual rumbo y ángulo de 181° 20' 25" con respecto al lado 71-70 se mide el lado 71-72 de 41,88 mts. desde el pto. 72 con

rumbo sur-oeste y ángulo de 257° 48' 10" con respecto al lado 72-71 se mide el lado 72-73 de 26,54 mts. desde el pto. 73 con rumbo nor-oeste y ángulo de 122° 17' 30" con respecto al lado 72-73 se mide el lado 73-74 de 32,85 mts., desde el pto. 74 con rumbo sur-oeste y ángulo de 214° 11' 28" con respecto al lado 74-73 se mide el lado 74-75 de 29,32 mts. desde el pto. 75 con igual rumbo y ángulo de 214° 32' 28" con respecto al lado 75-74 se mide el lado 76-75 de 18,79 mts. desde el pto. 76 con rumbo suroeste y ángulo de 176° 50' 41" con respecto al lado 76-75 se mide el lado 76-77 de 34,67 mts. desde el pto. 77 con rumbo nor-oeste y ángulo de 97° 07' 07" con respecto al lado 76-77 se mide el lado 77-78 de 17,46 mts. desde el pto. 78 con rumbo nor-este y ángulo de 114° 48' 38" con respecto al lado 77-78 se mide el lado 78-79 de 26,93 mts. desde el pto. 79 con rumbo nor-oeste y ángulo de 233° 05' 53" con respecto al lado 79-78 se mide el lado 79.80 de 31,55 mts. desde el pto. 80, con rumbo igual y ángulo de 214° 11' 46" con respecto al lado 79-80 se mide el lado 80-1 de 18,46 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de 44 has. 9308,12 y Linda: al Norte con posesión de Aníbal Rey posesión de Adán Rodríguez, posesión de Carlos Gómez, en parte con posesión de Arturo Villegas y en parte con calle pública al este con posesión de Arturo Villegas con antigua barranca y propiedad de Eduardo Tomás Wolf, al Oeste en posesión de Guillermo Mochi y de Esther de Guardia y en parte con Arroyo de La Higuera y al Sur con Arroyo La Higuera. Datos Catastrales: Dpto. 29, Pnia. 05, Hoja N° 2534, Parcela N° 1279, Lote N° 2534-1279. Que el inmueble que se pretende usucapir, afecta parcialmente el dominio N° 186, F° 150; Año 1925, a nombre de Susana María Simons de Dixon. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Guillermo Báez, Timoteo Ferreira, Héctor Villegas, Roque Martínez, José Amaya, Aníbal Rey, Adán Rodríguez, Carlos Gómez, Arturo Villegas, Eduardo Tomás Walt, Guillermo Mocchi, Blanca Agüero y Esther Guardia para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 1 de noviembre de 2005. Fdo. Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti (secretaria9.

10 días - 26379 - s/c

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Montero de Gómez Raquel Pura - Usucapión (Medidas Preparatorias)" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Daniela M. Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello, Juez (PLT) Fdo. Dra. Daniela M. Hochsprung, secretaria. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana Oficial N° 113, en el Barrio Centro de esta ciudad de Villa María (Cba.), que se designa en su plano oficial como manzana N° 113, Circundada por las calles La Rioja, San Juan, Méjico, y Estados Unidos con frente Nor-Este sobre la calle citada en último término, que mide 1,50 mts. de frente sobre calle

Estados Unidos, 1,70 mts. en su contrafrente por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 83,19 mts2. Villa María, 1 de febrero de 2006.

10 días - 582 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2ª Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis Alberto Morales, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, en los autos caratulados: "Lirusso Claudia Alejandra - Usucapión" (Expte. N° L-18/05) cita y emplaza a la demandada Sra. Alicia Teresa Gómez de Macagno y/o sus sucesores, terceros, colindantes ya quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del término de diez (10) días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a juicio y deduzcan oposición si correspondiere, bajo expreso apercibimientos de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe. Según plano de mensura de posesión: confeccionado por el Ingeniero Arturo Lucas Grossi y visado por la Dirección General de Catastro de la provincia con fecha 22/11/04, se designa como Lote 38 y mide: treinta y dos metros veinte centímetros (línea 4-1) de fte. a Bv. Maipú, igual medida en su contrafrente (línea 2-3) cuarenta y cuatro metros veinte centímetros en sus costados S.O. (línea 3-4) y al NE (línea 1-2) haciendo una superficie total de mil cuatrocientos veintitrés metros veinticuatro centímetros cuadrados, lindando: al NO Bv. Maipú, al NE Parcela 005 de Beatriz Lucía Marchioni y al SO Parcela 003 de Pedro Gabriel Ponce. El inmueble citado figura anotado en la Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre de la señora Alicia Teresa Gómez de Macagno. En el Registro General de la Provincia el dominio del inmueble citado no consta. Bell Ville, 15 de diciembre de 2005.

10 días - 741 - s/c

VILLA DOLORES. En autos "Bugallo Nemesio - Usucapión" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba.) Sec.N° 1, Dra. Cecilia H. de Olmedo, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a fracción de terreno irregular, que se encuentra en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, en el lugar denominado El Pueblito, de esta provincia de Córdoba y que mide: en su costado Este: Punto A-B 703,63 mts. en su costado Sud-Este, punto B-C 51,38 mts. en su costado Sud-Oeste: punto C-D: 92,33 mts. punto D-E: 102,55 mts. en su costado Oeste: punto E-F 48,01 mts. punto F-G 23,50 mts. punto G-H 266, m. 23 mts. punto H-I: 72,22 mts. punto I-J: 10,30 mts. punto J-K 39,40 mts. y punto K-A 235,66 mts. Todo esto hace una superficie total de: Cinco Hectáreas Dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Cuadrados, con Cincuenta y Siete Centímetros Cuadrados (5 Has. 2548,57m2) y que linda al Este: con camino Público a Villa de las Rosas, por Barranca de los Loros, al Sud-Este, con Lisandro Merino, al Sud-Oeste, con camino asfaltado a Las Tapias, al Oeste: con ocupación de Sucesión Oliva Cipriano, Jiménez Martín y Secundino Murúa y otros, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a Francisco Molina, Sucesión de Ramón Areco y a los colindantes: Secundino Murúa, Martín Giménez Cipriano Oliva y Lisardo Merino, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores (Córdoba). Oficina, 16 de diciembre de 2005.

10 días - 826 - s/c

ALTA GRACIA. En autos "Fassa Jorge Alberto - Usucapión" del Juzg. de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, se cita y emplaza a los terceros interesados sobre el inmueble sin designación de lote y manzana que según plano de mensura de posesión tiene una Superficie de 14771,35 m2. mide y linda al N línea J-A, 280,96 mts. lindando con parcela 2 de propiedad de María Esilda Gigena de Pellegrino (hoy José Salsadella) y en parte con calle pca, en parte con parcela 3 de Carlos Alberto Martínez (hoy de Rubén Darío Cabrera) y en pte. con parcela 1, de Rodolfo Antonio Varela, al NE línea A-B de 71,07 mts. linda con ruta pcial. N° 5, al S una línea quebrada de tramos, línea B-C 90 mts. linda con pte. de parcela 3, línea C-D de 33,31 mts. con pte. de parcela 3, al S-O una línea quebrada de 6 tramos (línea E-D) de 18,26 mts. línea (F-E) de 24,16 mts. (línea H-G) de 31,04 mts. línea I-H de 52,06 mts. y línea J-I de 27,82 mts. todos lindando con el arroyo El Sauce. Designación catastral provincial Dpto. 12 Ped. 01 Pblo. 35 C:26 S:01, M:121 P: 004 N° de Cuenta 1201-2355824/9 con mensura de posesión en Expte. Prov. 0033-79670/03 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C.

10 días - 862 - s/c

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2, hace saber que en los autos caratulados: "Antolin, Oscar Bartolo - Usucapión" se ha hecho lugar mediante Sentencia N° 140 de fecha 29/11/05 (cuya parte resolutive se describe infra) a la demanda de usucapión incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inm. ubicado en zona rural de la localidad de Asunta, Departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba y consta de las siguientes medidas, linderos y superficie, conforme el plano confeccionado a estos fines por el Ingeniero Oscar A. Gaido y visado técnicamente por la Dirección General de Catastro, bajo el N° de Expte. 0033-61490-96 y que partiendo del NO punto 1-2 mide: 611,19 mts. lindando calle de por medio con Luis Eduard Raffo, partiendo del punto dos hacia el S esta formado por una línea quebrada de 4 tramos que se describen del siguiente modo: el segmento 2-3 con un ángulo de 65° 47' 15" (medido con respecto a 1-2) mide: 51,55 mts. hacia el SO, el tramo 3-4 con un ángulo de 203° 49' 22" (medido con respecto a 3-4) mide: 28,83 m. hacia el O y el cuarto tramo punto 5-6 con ángulo de 271° 56' 17" (medido con respecto a 4-5) mide: 1941,03 mts. lindando al E. con todos sus tramos con Eduardo Pereda. El lindero S está compuesto por una línea quebrada en cuatro tramos partiendo del SE el segmento 6-7 con un ángulo de 68° 10' 38" (medido con respecto a 5-6) mide: 253,85 mts. el tramo 7-8 con un ángulo de 137° 55' 38" (medido con respecto a 6-7) mide: 162,01 mts. el 3er. tramo 8-9 con un ángulo de 215° 10' 09" (medido con respecto a 7.8) mide: 267,06 mts. el cuarto tramo 9-10 con un ángulo de 198° 39' 00" (medido con respecto a 8-9) mide: 249,65 mts. lindando con Eduardo Pereda hoy ocupado por Oscar Bartolo Antolin. El lindero O. partiendo del punto 10 y hasta cerrar la figura está formado por una línea quebrada compuesta de 10 tramos que se describen de la siguiente manera: el 1er. Tramo 10-11 con un ángulo de 73° 02' 34" (medido con

respecto a 9-10) mide: 240,70 mts. hacia el NE el segundo tramo 11-12 con un ángulo de 93° 31' 00" (medido con respecto a 10-11) mide: 290,65 mts. hacia el SE, el tramo 12-13 con un ángulo de 270° 17' 28" (medido con respecto a 11-12) mide: 184,66 mts. hacia el NE el cuarto tramo 13-14 con un ángulo de 248° 15' 07" (medido con respecto a 12-13) mide: 64,23 hacia el NE, el quinto tramo 14-15 con un ángulo de 117° 39' 28" (medido con respecto a 13-14) mide 352,69 mts. hacia el NE, el sexto tramo 15-16 con un ángulo de 227° 34' 04" (medido con respecto a 14-15) mide: 18,54 m. hacia el NO, el séptimo tramo 16-17 con un ángulo de 133° 16' 46" (medido con respecto a 15-16) mide 472,98 m. hacia el NE, el octavo tramo 17-18 con un ángulo de 181° 11' 51" (medido con respecto a 16-17) mide: 425,93 hacia el NE el noveno tramo 18-19 con ángulo de 283° 47' 27" (medido con respecto a 17-18) mide: 514,40 m. hacia el NE y el décimo tramo 19-1 el cual cierra la figura con un ángulo de 89° 41' 27" (medido con respecto a 18-19) y con un ángulo de 90° 01' 55" (medido con respecto a 1-2) mide: 921,44 mts. hacia el NE, lindando en parte con Eduardo Pereda (hoy ocupado por Alberto Ultrera, Aldo Maioli y Aldo Oscar Maioli). La figura descripta tiene una superficie de 110 has. 5052 mts. cuadrados. Inscripto en el Protocolo de Dominio N° 21, Folio 33 Vta. Tomo 1° año 1904 a nombre de Ernesto Pereda). Sentencia N° 140, 31-10-2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veinteañal, Oscar Bartolo Antolin, ha adquirido la propiedad del inmueble descrito en los vistos de la presente resolución. 2) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio de los inmuebles afectados. 3) Costas por el orden causado (art. 789 Cód. Proc.) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. Protocolícese, agruéguese copia a los autos notifíquese. Auto Interlocutorio N° 475. La Carlota, 22 de noviembre de 2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y rectificar la sentencia N° 164 de fecha 31/10/2005 (fs. 164/169 vta.) en el sentido de que por cesión de derechos litigiosos efectuados en autos por parte del Sr. Oscar Bartolo Antolin, el Sr. Jesús Oscar Antolin titulariza íntegramente los derechos y acciones del presente juicio. Ratificar en todo lo demás la resolución referida. Protocolícese, hágase saber y agruéguese copia en autos. Se deja constancia que éste edicto se publica también en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Córdoba. La Carlota, 16 de diciembre de 2005.

10 días - 882 - s/c

En los autos caratulados "SOLER, RAUL MERCEDES C/ ROMANO JUAN Y OTROS - USUCAPION" 532.668/36, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 36 Nom. en lo Civil y Com., Secretaría del Dr. Claudio Perona, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIANUMEROQUINIENTOS OCHETAY NUEVE.- Córdoba, 25 de Noviembre de dos mil cinco.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a esta demanda de usucapion y en consecuencia declarar que los Srs. Raúl

Mercedes Soler, DNI 6.391.999 y Orfindo Eduardo Soler, DNI 7.953.510, han adquirido por prescripción el siguiente inmueble: Ubicado en proximidades de Capilla de los Remedios y Montecristo, Pedanía Remedios, del Departamento Río Primero, de esta Provincia, de una superficie de 204 Has. 5089 m2.- Según el Informe N° 001170 del Departamento Tierras Públicas y Límites Políticos, al punto 4° (fs. 40 vta.) del Expediente de Catastro.- "La fracción a usucapir es un inmueble de forma irregular. Conforme al plano e información de la Base de Datos, partiendo del vértice 10, esquinero NE sobre el camino a Capilla de los Remedios, con rumbo Sud, 1497,47 hasta encontrar el vértice 11 lindando al Este con la Parcela 4237 de Eduardo Soler con domicilio tributario en Est. La Caqada; desde el punto 11, con rumbo SE, 97,49 m hasta el vértice 12 lindando al Norte con la misma Parcela 4237; desde este vértice 12 hacia el vértice 13, mide 1025,08 lindando al Oeste con la misma Parcela 4237. Desde el vértice 13 con rumbo Sudeste mide 141,19 m hasta el vértice 14 lindando al Norte con la Parcela 4337 de Isaura Vázquez con domicilio tributario en Las Heras-Capilla de los Remedios, desde este vértice hacia el vértice 15 con rumbo Sud se miden 1639,73 m lindando al Este en este tramo con las Parcelas 4038 de Antonio Caiña con domicilio tributario en Capilla de los Remedios, Parcelas 3738 y 3638, ambas de Eduardo Soler con domicilio tributario en Capilla de los Remedios. Del vértice 15 hacia el 16 con rumbo Sudeste mide 415,48 m lindando en este tramo, al Norte, con la Parcela 3638; desde el vértice 16 con rumbo Sud se miden 477,06 m hasta encontrar el vértice 17 lindando al Este con Arnaldo Hnos., sin constancia de domicilio tributario; desde este vértice con rumbo Noroeste hasta encontrar el vértice 18 se miden 629,65 m lindando al Sud con la Parcela 3038 de Inés Margarita Leonarduzzi de Avila Vázquez con domicilio en la zona rural de Capilla de los Remedios. Desde el vértice 18 con rumbo Norte se miden 178,72 m hasta el vértice 19 colindando al Oeste con la Parcela 3535 de Eduardo Soler; desde este vértice se miden 1046,65 m en dirección Noroeste hasta el vértice 20, lindando en este tramo con la Parcela 3535. Con rumbo Sud desde el vértice 20 se miden 178,72 m hasta el vértice 21 lindando al Este con la Parcela 3535 de Eduardo Soler. Desde el vértice 21 con rumbo Noroeste se miden 389,65 hasta el vértice 22 colindando al Sud con Parcela 3033 de Poussif, Víctor León y ot. con domicilio tributario en Sarmiento 358-Montecristo. Desde el vértice 22 con rumbo Norte se miden 657,53 m hasta el vértice 23 lindando al Oeste con Víctor Pousi. Del vértice 23 con rumbo Sudeste 389,75 m hasta el vértice 24 colindando al Norte con la Parcela 3932 de C. Rodríguez de Rodríguez con domicilio tributario en Inclan 4176-Piso 2-Capital Federal y la Parcela 3933 de Pascual Pedro Antonio Fama con domicilio tributario en J. L. Cantilo 4933-V. Devoto- Capital Federal. Desde el vértice 24 con rumbo Sud hasta el vértice 25 se miden 123,05 m lindando al Este con la Parcela 3735 de Eduardo Soler. Desde el vértice 25 con rumbo Sudeste 1059,16 hasta el vértice 26 lindando al Norte con la Parcela 3735 de Eduardo Soler. Desde el vértice 26 con rumbo Norte se miden 357,44 m hasta el vértice 27 colindando al Oeste con las Parcelas 3735 de Eduardo Soler y 3835 de Eduardo Soler con domicilio tributario en 25 de Mayo 18-P. 5-Esc. 33-Córdoba. Desde el vértice 27 con rumbo Noroeste se miden 1071,68 hasta el vértice 28 colindando al Sud con la Parcela

3835 de Eduardo Soler. Desde el vértice 28 con rumbo Norte se miden 108,47 m hasta el vértice 29 lindando al Oeste con las Parcelas 3933 y 4033, ambas de Pascual Pedro Antonio Fama con domicilio tributario en J. L. Cantilo 4933- V. Devoto- Capital Federal. Desde este vértice 29 con rumbo Sudeste se miden 380 m hasta el vértice 30 lindando al Norte con Parcela sin designación de Eduardo Soler. Desde el vértice 30 hasta el vértice 31 se miden 1599 m con rumbo Norte lindando al Oeste con Parcela sin designación de Eduardo Soler. Desde este vértice 31 hacia el vértice 10 con rumbo Sudeste se miden 622,62 m sobre el camino a Capilla de los Remedios. Dentro de esta superficie se encuentra la Parcela 4036 de Eduardo Soler, que no forma parte del inmueble a usucapido.- 2) Previa la publicación de Edictos por el término de ley, ordenar la inscripción a nombre de Raúl Mercedes Soler, DNI 6.391.999 y Orfindo Eduardo Soler, DNI 7.953.510 en el Registro General de la Provincia (Registro de la Propiedad) y ordenar que simultáneamente se proceda a la cancelación de las siguientes inscripciones de dominio: F° 15.043/50 a nombre de Juan Romano; F° 3051/96 a nombre de Esteban Pedro Romano; F° 12.203/57 a nombre de Jack Wasserman; F° 37.275/55 y F° 23.000/60 a nombre de Jaime Sansó; F° 33.874/49 a nombre de Moisés Niemierzansky y Elías Burstein; F° 36.833/49 a nombre de Elías Hersz Sztutwajner y Elías Peusner; F° 23.195/67 a nombre de Ana Schames de Slatopolsky y Norberto Mario Slatopolsky y Schames; F° 17.884/48 a nombre de Amilcar Silva Lynch; F° 2594/60 a nombre de Pascual Pedro Antonio Fama; F° 5.004/80 a nombre de Magdalena Ciscato de Karothy y su hija Elsa Norma Karothy y Ciscato; F° 10.499/83 a nombre de Elsa Norma Karothy; F° 29.339/51 a nombre de Leonardo Converti y José Mario Aragone.- 3) Costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Dra. Sylvia E. Lines, Juez.- Fdo: Claudio Perona, Secretario

10 días - 416 - s/c

En: "AUGIER MONICA MARIA Y OTROS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. 617478/36), Juz. de 1° Inst. y 37° Nom. C y C. Sec. Dra. Martínez de Zanotti, cítese y emplácese a estar a derecho en el término de 30 días a los demandados, José Luis y Ana María Nores Muruais, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, bajo apercibimiento de ley, respecto del inmueble ubicado en esta ciudad, en la Manzana comprendida entre las calles Colón- Mendoza, Santa Rosa y Rodríguez Peña, y se ubica en la esquina formada por las calles Rodríguez Peña y Colón, por donde lleva los números 1010,1012,1014,1016,1034 y 1036, compuesto el terreno, que es parte del lote 13 de un plano especial, de 9 m, 15 cm de frente, al E, sobre calle Rodríguez Peña, por 36 m de fondo y frente al S, sobre calle Colón, todo lo que hace una superficie de 329 m, 40 dm cuadrados, lindando: N y O, con lotes 12 y 9 del citado plano; S, calle Colón, y al E con la calle Rodríguez Peña, inscriptos al D° 24510, F° 29272, T° 118, año 1956, en el Registro General de la Provincia, siendo colindantes; al N la Sra. Raquel C. Garzón con domicilio en Rodríguez Peña 227 y al O la Sra. Fanny H. Rodríguez con domicilio en Av. Colón 1042/46/48, según la Dirección de Catastro.- Firmado: Rodolfo Alberto Ruarte. Juez. María Beatriz Martínez de Zanotti. Secretaria.-

10 días - 415 - s/c

En autos "FASSA JORGE ALBERTO - USUCAPION" del Juzg de primera instancia Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Sánchez y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble sin designación de lote y manzana que según plano de mensura de posesión tiene una Superficie de 14771.35ms2, mide y linda al N línea J-A, 280,96ms lindando con parcela 2 de propiedad de Maria Esilda Gigena de Pellegrino (hoy José Salsadella) y en pte con calle pca, en parte con parcela 3 de Carlos Alberto Martínez (hoy de Rubén Darío Cabrera) y en pte con parcela 1, de Rodolfo Antonio Varela, al N-E, línea A-B de 71,07ms linda con ruta pcial nro 5, al S, una línea quebrada de tramos, línea B-C, 90ms linda con pte de parcela 3, línea C-D, de 33,31ms, con pte de parcela 3, al S-O una línea quebrada de 6 tramos (línea E-D) de 18,26ms, línea (F-E) de 24,16ms, (línea H-G) de 31,04ms, línea I-H de 52,06ms y línea J-I de 27,82ms todos lindando con el arroyo El Sauce. Designación catastral provincial Dpto. 12 Ped. 01 Pblo 35 C:26 S:01 M:121 P:004. Nro de Cuneta 1201-2355824/9 con mensura de posesión en Expte Prov. 0033-79670/03, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - 861 - s/c

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzon Secretaria N° 3 (Dr. Rico), en autos caratulados "VIVAS FLORENCIO NICOLAS - Usucapion -)", cita y emplaza al Sr. CANO EDUARDO ANTONIO, para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese al representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el termino de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al representante legal de la Municipalidad de la localidad de la Cruz a fin de tomar participación en autos en el termino de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el termino de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble se describe según títulos de la siguiente manera: una fracción continua de Terreno Baldío, con todo lo edificado, plantado, alambrado y adherido al suelo que contiene, ubicado en el paraje denominado La Cruz, pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, de esta provincia de Córdoba, y que según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Sánchez, ha sido designado como el lote diecinueve (019) de la manzana treinta y uno (031), con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste, línea A-B que mide 13,00mts., linda con Calle LAPRIDA; al Suroeste, línea C-D 13,00mts., colinda con el Lote 20 - Parcela 15 de Carlos Horacio CORDOBA (F°50069 - Año 1977) y en parte con el Lote 19 - Parcela 12 de Domingo César ALVAREZ y Humberto Jorge TAPIA (F°38346 - Año 1952); al Noroeste, línea A-D 53,00mts, colinda con Calle SAN MARTIN; al Sureste, línea B-C 53,00mts., colinda con el Lote 6 - Parcela 2 perteneciente a Florencio Nicolás VIVAS (F°31317 - Año 1961).- Todo lo cual hace una superficie total de Seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados

(689,00mts.2), por lo que la presente acción afecta en su totalidad al lote de origen inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. Cano Eduardo Antonio, bajo la matricula N° 605557. El Inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 1203-0388463/2 (Cano Eduardo Antonio).-El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Fdo: Dra. Goletti de Fernández - Juez - Dr. Rico -Secretaria .

10 días - 797 - s/c

El Señor Juez de 2da. Nom. Civ. Com. De Río Cuarto, Secretaria Dr. G. Copello, en autos: Lucero, José Roberto - usucapión ", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva 69. Río Cuarto marzo 22 de 2001. Y Vistos: ..Y Considerando:..Resuelvo: 1°) Hacer lugar íntegramente a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva el derecho de propiedad por parte del Señor José Roberto Lucero sobre el inmueble materia del presente juicio - descripción: ubicado en Pvcia. De Córdoba, Dpto. Río Cuarto, Pdnia. San Bartolomé, Villa El Chacal, con superficie de 2.296,06m2 y las siguientes medidas y linderos: Lado AB: 30m. al NO: lado BC: 10m. al O: lado CD: 78,66m. al SO: Lado DC: 30m. al E.: Lado EA: 58,20m. al NE. Conlinda al NO: con calle Pública: O; Ruta o Camino Prov. N° 1: SO: Raúl Lirio Lucero y José Roberto Lucero: E: Julio Calvo. 2°) Inscribese el inmueble por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre del Señor José Roberto Lucero a cuyo fin oficiese a las citadas reparticiones. 3°) Procédase a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del Art. 789 del C. de P. C. C. a cuyo fin oficiese al Registro General de la Provincia. 4°) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Roberto Eduardo Pasolli hasta tanto exista base económica para hacerlo. 5°) Publíquese edictos, en Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley.- 6°) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carlos Alberto Martínez, Juez (s). Río Cuarto, diciembre 20 de 2.005.

10 días - 1397 - s/c